

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para la Reforma Política
Foro Delegacional para la Reforma Política del Distrito Federal
Miguel Hidalgo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ex Capilla de Guadalupe

18 de julio de 2013

EL MODERADOR.- Muy buenos días a todas y a todos. Es un honor para la Delegación Miguel Hidalgo tener el día de hoy a invitadas e invitados tan distinguidos para discutir un tema que es de crucial importancia para nuestra Ciudad, un tema que además ha sido una lucha histórica de la clase política de la Ciudad, desde hace mucho se ha señalado la necesidad de que la Ciudad cuente con su propio régimen interno decidido por las y los representantes electos exclusivamente por quienes habitamos en esta Ciudad.

Quisiera para comenzar dar la bienvenida a quienes hoy nos hacen el honor de acompañarnos aquí en la Delegación Miguel Hidalgo y empiezo por presentar a nuestro presídium.

Les quiero presentar en primer lugar al diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, bienvenido.

El senador Mario Delgado Carrillo, Presidente de la Comisión del Distrito Federal en el Senado, bienvenido.

El diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, integrante de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, bienvenido.

La diputada Bertha Alicia Cardona, integrante de la Comisión.

El diputado César Daniel González Madruga.

El licenciado José Alberto Lineal Iñárritu, miembro del Consejo Consultivo de la Reforma Política del Distrito Federal.

El Presidente del Consejo Ciudadano Delegacional, Luis Antonio Moreno Vega.

Quiero también agradecer la presencia en el público en primer lugar de todos nuestros comités ciudadanos siempre presentes, siempre participativos en los eventos de la Delegación Miguel Hidalgo.

Agradecer también la presencia de invitados especiales integrantes del gabinete: Rocío Orozco, que ha estado durante mucho tiempo en la lucha contra la trata de personas; Paulina Sodi, actriz; Mariana Villalbazo; Ester del Río. Muchas gracias por acompañarnos.

También le doy la bienvenida a nuestro amigo Ulises Labrador, director general de desarrollo social de la delegación.

Así como al resto de integrantes de la delegación.

Vamos a arrancar, antes de las intervenciones de nuestro presidium, con un video.

Antes de poner el video simple y sencillamente decir que les agradezco mucho a nombre de nuestro delegado Víctor Hugo Romo, que se incorporará en unos momentos, está con el Jefe de Gobierno, por eso no está aquí en este momento, pero va desde luego a estar presente, a nombre del delegado decir que este es un tema crucial. La Delegación Miguel Hidalgo, en línea con todas las fuerzas políticas de la Ciudad, porque son todas, más allá incluso de los colores, considera fundamental la necesidad de avanzar en una reforma política para la Ciudad que le permita tener una Constitución propia, es algo

que se tiene que discutir en la Ciudad. Si las delegaciones aquí, ustedes conocen en Miguel Hidalgo.

Le doy la bienvenida a nuestro amigo el diputado Víctor Hugo Lobo, muchas gracias.

Ustedes saben que en esta delegación y la convocatoria y la presencia de los comités vecinales hoy lo confirma, ha habido una participación muy intensa de comités y de representaciones vecinales, asisten a nuestros gabinetes, tenemos eventos cada semana, hacemos informes y hay una comunicación directa del delegado y de todo el gabinete con cada uno de los comités vecinales.

Ese es un tema por ejemplo que debería institucionalizarse y tener mayores facultades, pensamos algunos, tener al interior de la delegación ya espacios específicos de decisión como ocurre quizá en los municipios. Algunos creemos eso, otros no, pero lo importante es que se discuta aquí en la Ciudad, lo importante es que la decisión que se tome sobre nuestro régimen interno sea tomada a partir de la elección y de la determinación de las y los capitalinos, no tenemos por qué tener legisladores de otros estados en el Congreso decidiendo sobre el régimen interno de la Ciudad de México, tenemos que terminar con esa visión colonial del tema.

Por eso es crucial, porque impacta en la vida directa de las y de los vecinos, cuál es nuestro régimen interno y quienes lo tienen que decir somos las y los capitalinos de manera exclusiva y para esto tenemos que convencer al Congreso, a los diputados, a los senadores, que es una labor en la que se está a nivel federal, de manera muy intensa de que le permitan a la Ciudad de México tomar sus propias decisiones, elegir su régimen interno, organizarse como mejor consideren sus habitantes.

Por eso para nosotros es fundamental la presencia de ustedes y no solo lo que se escuche aquí hoy, que van a escuchar a quien está impulsando esto en los aparatos legislativos, sino que ustedes lleven esta palabra, la hagan llegar a toda la ciudadanía, tiene que ser una demanda de todos y de todas.

Con eso, queridos amigos, amigas, cierro para dar lugar al video previo a iniciar con las exposiciones de nuestros integrantes del presídium.

Damos inicio a este foro, cediéndole la palabra para inaugurar y dar el contexto de la situación en la que se encuentra actualmente la reforma política en la Ciudad de México, al Presidente de la Comisión Especial, al diputado Agustín Torres.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- Muy buenos días a todas y a todos.

Agradecer reiteradamente todo el apoyo que se ha dado para la realización de este evento, al jefe delegacional en Miguel Hidalgo, que en algunos momentos más se va a incorporar, al licenciado Víctor Hugo Romo, a su equipo de trabajo por supuesto, al licenciado Razú que nos conocemos desde hace tiempo y sabemos que han hecho un gran trabajo en esta demarcación y en otros lugares también; por supuesto agradecer la presencia de las personalidades que nos acompañan el día de hoy y que comparten este esfuerzo y este propósito general de la población en la ciudad y que debemos decir rebasa incluso las fronteras de la propia metrópoli; por supuesto a mi compañera diputada y compañeros que hoy están aquí; integrantes del consejo consultivo para la reforma política de la Ciudad de México que encabeza el doctor Porfirio Muñoz Ledo y que hoy afortunadamente nos acompaña el doctor Alberto Aguilar, muchas gracias por estar con nosotros; al senador Mario Delgado quien es presidente de la Comisión del Distrito Federal en el Senado, donde hay una gran responsabilidad, el tema requiere de una modificación constitucional y con ello quiero iniciar mi intervención.

La reforma política es un proceso que se ha derivado ya de varios años, una lucha cívica diría yo que va más allá de los partidos políticos, de las instituciones políticas nacionales, sino que obedece al esfuerzo de la sociedad civil organizada, que ha formulado desde hace muchos años un propósito y ello es lo que nos permite estar ahora por acá con ustedes en este tercer foro delegacional, ya fuimos a otras delegaciones y vamos a recorrer todas porque así lo acordamos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y también hay que decirlo así nos lo solicito nuestro Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el doctor Miguel Ángel Mancera, quien está encabezando incluso este esfuerzo por consolidar la reforma política.

Y decía, entonces, estamos acá en este propósito que es lograr que al Distrito Federal le den las mismas atribuciones y facultades tanto a los órganos de gobierno como a los ciudadanos al igual que otra entidad federativa. Tenemos en nuestro país 32 entidades federativas, pero solo 31 estados, y eso implica entonces que el Distrito Federal siendo la sede de los poderes de la Unión, aquí están asentados, siendo la capital de la República, necesita una transformación, necesita un enfoque nuevo donde se le permita gozar de soberanía.

Decimos algunos que se permita que la Ciudad de México, los capitalinos nos vean como ciudadanos de primera, como son en cualquier otro estado, realmente no estamos regateando nada, no estamos pidiendo algo más de lo que pueda tener cualquier ciudadano de otros estados de la República y por supuesto cualquier entidad de gobierno. Lo que requerimos es esa posibilidad de autodeterminación, de soberanía, de independencia, de autonomía.

Ya tenemos afortunadamente gobernantes electos por la población, es decir la época de un régimen autoritario concluyó, ya no hay regentes, ya no hay delegados, hay Jefe de Gobierno del Distrito Federal y jefes delegacionales, son electos por la población y entonces ahora sí deben a la población, son quienes sancionan. A quienes hemos tenido la oportunidad de estar en esos cargos y quienes ahora están, pero necesitamos avanzar más, necesitamos que el Distrito Federal, aquí seguramente se abordará el tema por mis compañeros del presidium, se planteará las necesidades para consolidar esta soberanía.

Atribuciones, facultades para las entidades de gobierno, con una finalidad básica, un propósito común: mejorar las condiciones de vida de la población, generar ese bienestar social que requiere la ciudad.

¿Eso qué implica? Implica modificaciones al estatus jurídico político de la ciudad, empezando por una reforma constitucional para que se nos reconozca con las mismas atribuciones de cualquier otro estado de la República, entendiéndolo insisto en que somos la capital de la misma.

Pero requerimos también que se modifique todo el entramado jurídico de la ciudad, para que entonces nos equiparemos a cualquier otro poder público local de cualquier otro estado.

El Congreso local debe de existir en nuestra ciudad, hoy tenemos una Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pero no tiene todas las atribuciones. Nos llamamos diputados locales, pero realmente no podemos equiparnos con los de otras entidades.

Menciono solo un ejemplo. No formamos parte del constituyente permanente, que aquí se va a explicar muy bien, no tenemos facultades para presentar iniciativas de reforma constitucional, lo que sí puede hacer cualquier otro Congreso estatal.

Para el Distrito Federal están socavadas las atribuciones por ese viejo enfoque autoritario y tenemos que vencer esas inercias, el Distrito Federal debe de tener estas atribuciones bien definidas en sus órganos, ahora somos autoridades locales, no somos poderes públicos locales, es decir no tenemos un poder ejecutivo, legislativo y judicial reconocido como poderes públicos locales como sí hay en cualquier otro estado, somos auxiliares de la federación aún..

Requerimos una modificación constitucional, requerimos una Constitución Política local, esa es nuestra lucha y rediseño de nuestras leyes y de nuestras instituciones en ese marco.

Por ello es que es importante continuar con este esfuerzo de reflexión. No partimos de cero, ya se tiene una propuesta muy avanzada que se construyó en la anterior legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donde participaron entre otros, aquí está David Razú, el mismo jefe delegacional actual aquí en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, y crearon una iniciativa que está en el Senado, una iniciativa de iniciativa para hacer esa modificación constitucional.

¿Qué queremos hacer?

Retroalimentar. Alguien dice que ya está sobrediagnosticado el tema de la reforma política, pero creo que hay que actualizarlo, después de muchos años

de gobiernos legítimamente electos necesitamos dar una revisada a su funcionamiento, a sus limitantes y aquellos atributos que deben de tener.

Por ello, vecinas, vecinos, personalidades que nos acompañan, es fundamental realizar estos foros, recorrer con ustedes las delegaciones, explicar en qué consiste la reforma política, porque no es un tema sencillo de entender por la mayoría de la población, generar ese interés para que se pueda consolidar y que el Congreso de la Unión la aprueba.

¿Eso qué implica?

Implica que siendo una Constitución rígida las dos terceras partes del Congreso de la Unión deban de aprobar la reforma principalmente el artículo 122 constitucional donde se define el estatus del Distrito Federal, y eso requiere de las dos terceras partes de la Cámara de Senadores, de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados y de la Mayoría de los Congresos locales, así está establecido el método, el procedimiento para hacer una reforma constitucional. Por eso también hacemos un llamado respetuoso pero con mucho énfasis, que todos los partidos políticos se involucren.

Ya lo dijo desde el Presidente Enrique Peña Nieto, el Jefe de Gobierno de la Ciudad, los líderes del Senado de las distintas fracciones y grupos parlamentarios, ya lo mencionaron, todos quieren que se consolide la reforma política, en el Pacto por México en el capítulo V lo establece, pero también las ausencias y lo digo de manera respetuosa, hablan y por lo menos en este foro, aunque no es nuestro ánimo polemizar, pero sí dejar claro las posiciones, no vemos a un partido, que es el partido que tiene la mayoría en la Cámara de Diputados y en la de Senadores y hay que decirlo con mucha responsabilidad, pero también con mucha claridad, necesitamos que se involucren para que se cumpla con la palabra del Presidente también y logremos que el día que tenga su autonomía, su soberanía, insisto no como una dádiva, como un regalo, como un derecho que tenemos todos los capitalinos.

Ese es pues el propósito de estos foros.

Vamos a dar pie a las intervenciones de mis compañeras y compañeros del presidium que van a explicar muy bien a qué se refiere el tema y por supuesto

agradezco mucho la tolerancia, la paciencia y el que estén involucrados en este tema.

Muchas gracias a todos.

EL MODERADOR.- Muchas gracias al diputado Agustín Torres, Presidente de la Comisión Especial.

Aprovechamos para darle la bienvenida a nuestra diputada Gabriela Salido Magos, diputada aquí de Miguel Hidalgo, del distrito XIV, bienvenida diputada.

En siguiente lugar vamos a darle la palabra a nuestro senador por el Distrito Federal, Presidente de la Comisión del Distrito Federal, en el Senado, que ha estado impulsando desde allá, desde donde se tiene que aprobar la primera parte esta muy importante reforma política. Mario Delgado, por favor.

EL C. SENADOR MARIO DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas, qué bueno que están aquí.

En primer lugar agradecer la invitación del diputado Agustín Torres Pérez, Comisión Especial para la Reforma Política; a David Razú, anfitrión de esta delegación; saludo al diputado Oscar Moguel, al diputado Víctor Hubo Lobo; a Alberto Aguilar, que es comisionado de la Comisión Especial que hay en la Ciudad de México para la Reforma Política; a la diputada Alicia Cardona, al diputado César Daniel, a Luis Antonio Moreno, presidente del consejo ciudadano en Miguel Hidalgo y a otras distinguidas personalidades que están entre público como mi amiga Rocío Orozco.

Yo creo que es muy importante que este tema por fin se abra, me parece que es una gran idea y un acierto por parte de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa y de esta Comisión Especial de hacer foros delegacionales para ir con la gente a hablar de este tema.

Decía David Razú, es un tema que ha impulsado durante muchos años la clase política, pero yo creo que ese es el problema de que no tenemos reforma política, que la reforma política es un asunto de los políticos y tiene que dejar de ser un asunto de los políticos, debe ser un tema de la gente, porque si no se sigue posponiendo y no pasa nada y las consecuencias de no tener una reforma la sufren sus ciudadanos; pero como es un asunto de los políticos ahí

se posterga, se chantajea, vimos en el video incluso personajes que se han dedicado a obstaculizar la reforma política, pero como no se habla con la gente, como no se ha involucrado a la ciudadanía, eso no tiene costo. Entonces me parece una buena idea que se esté abriendo un diálogo con la ciudadanía sobre este tema.

¿Por qué no se ha logrado tampoco?

Porque lo seguimos viendo como un asunto hacia el pasado. Es decir, yo no he encontrado un vecino de la Ciudad de México que se sienta ciudadano de segunda. Quién se siente ciudadano de segunda aquí. Nadie. Porque si seguimos viendo esto como tenemos que comparar nuestros derechos políticos al resto de las entidades está bien, eso lo tenemos que lograr y también quitarnos cualquier rasgo todavía que queda de dependencia del Presidente, como era antes, de que esta ciudad la gobernada el Presidente a través de un regente, ya no que la gente tenga la posibilidad de participar en las decisiones.

Ahora, tenemos que ver la mejora hacia el futuro. Imagínense cuáles son nuestros referentes: la Constitución del 17 y la última ley orgánica de esta ciudad que era del 70 y las últimas reformas políticas. Quién se iba a imaginar en 1917 que íbamos a tener casi 100 años después probablemente la segunda metrópoli más grande del planeta.

Por qué no cambiamos la lógica de la reforma política hacia el futuro.Cuál es la mejor organización para esta ciudad para que al ciudadano se le pueda proveer de manera cercana y eficiente servicios públicos, qué tipo de organización necesitamos para ir fortaleciendo nuestra comunidad. Y entonces sí empezamos a hablar de temas que nos interesan a todos, porque realmente que el Jefe de Gobierno no pueda nombrar directamente al jefe de la policía o al procurador, es un tema que realmente a nadie le interesa o nadie se siente agraviado por eso. O el tema de la deuda pública que la aprueba los diputados federales, bueno finalmente se vuelven en un chantaje político.

Pero tenemos que darle la vuelta, a darla una visión hacia el futuro. Por ejemplo, podemos pensar en serio que se puede garantizar la calidad del aire en esta metrópoli, en la Ciudad, en el Valle, sin que haya una institución metropolitana encargada del mismo. O sea, podemos tener una política

ambiental aquí en la Miguel Hidalgo y dividirla en el Estado de México, pues no. Realmente podemos administrar el acuífero del Valle de México a partir de una división territorial política administrativa de la ciudad y del Estado de México, pues tampoco se puede.

Podríamos pensar haciendo otros temas donde tal vez tiene que haber políticas metropolitanas y por qué no pensar en instituciones metropolitanas.

Cómo pensar por ejemplo los órganos de gobierno de la ciudad donde se aproveche de manera más eficaz el gran activo que tiene la ciudad que es su gente.

Cuántas delegaciones debe haber, por qué 16 delegaciones. Porque hubo un decreto en 1970 que dividió en 16, bueno había 14 y se fue a 16.

De veras tiene lógica tener una delegación de 130 mil habitantes y una delegación de 2 millones.

Por qué no reorganizamos el gobierno para ver cómo somos más eficaces en la provisión de servicios públicos y también por supuesto siempre tiene que prevalecer cuál va a ser la relación de esta ciudad como sede de los poderes federales, que en otros países las ciudades capitales tienen un rol específico.

Entonces yo creo que tenemos que cambiar el diálogo que se ha tenido hasta ahora en términos de la reforma política y que lo veamos como una oportunidad hacia el futuro y que se involucre sobre todo a la gente, que los temas que les interesen tengan verdaderamente un cambio, porque si se logra la reforma política mirando con los saldos que tenemos del pasado que los restituimos, realmente para la ciudadanía no va a tener ningún impacto, puede haber una gran frustración en ello. Pero bueno.

¿Qué se tiene que hacer para la famosísima reforma política?

Primero que nada hay que reformar el artículo 122 constitucional y eso hay iniciativas ya en el Senado de la República para poder cambiar. Eso va a detonar lo más relevante y lo más importante.

Si logramos conquistar estos derechos como consecuencia inmediata tenemos que vamos a requerir una Constitución, que la Ciudad de México necesitaría una Constitución local, una Constitución Política como la tienen el resto de las

entidades federativas. Y aquí es una pregunta que pocos se han hecho: ¿Y quién haría esa Constitución, cuándo, cómo, quién los elegiría, quién los nombraría? Y la Constitución es de la mayor relevancia.

Las Constituciones, si vemos las Constituciones de los estados cómo se hicieron, pues en 1917 con el Plan de Guadalupe se le dan facultades extraordinarias al ejército constitucionalista, a Venustiano Carranza, entonces Venustiano Carranza va convocando en cada estado a la elección del gobernador y un congreso constituyente, ahí se hacen las Constituciones de las entidades federativas.

Cuál es el último antecedente que tenemos, el de Baja California Sur y el de Quintana Roo que hasta 1974 eran territorios, no eran estados, no eran entidades federativas. El Congreso de la Unión hace una modificación constitucional, se nombra por parte del Senado a gobernadores interinos que convocan a elecciones y convocan a congresos constituyentes.

Y aquí cómo hacemos una Constitución del siglo XXI. A poco no les gustaría participar a ustedes. A poco no les gustaría participar en la definición de cuáles van a ser las reglas del juego de nuestra convivencia, de nuestros derechos, de nuestras obligaciones, de materializar y ratificar lo que ha logrado esta ciudad en los últimos años.

Cómo aprovechamos ese activo de la gente para que se conviertan en constituyentes y ese es uno de los asuntos más interesantes que vamos a tener que resolver pero que se va a detonar evidentemente después de que haya primero el cambio constitucional al 122 , daría como consecuencia inmediata que necesitaríamos integrar un congreso constituyente, tendría que ser una elección, tendría que participar los comités vecinales o tendrían que ser algunos personajes designados, cómo le hacemos. Pero hay una gran oportunidad de que hagamos una Constitución que sea un espejo de lo que somos ahora los mexicanos.

E imagínense por un momento la Constitución que podemos tener ahora y comparada con nuestra Constitución del 17 que lleva más de 500 cambios, una Constitución ya muy viejita, muy maltratada, muy parchada, pues qué creen que va a pasar. Lo que es la historia de este país, que9 siempre los habitantes

de la Ciudad de México provocan los grandes cambios. Evidentemente la Constitución de la Ciudad de México va a mover hacia que reflexiones que hacemos con nuestra Constitución a nivel nacional, que sea un reflejo más de lo que ahora somos los mexicanos, de ese tamaño es el reto y por eso la importancia de su participación.

Quiero decir dos cosas por último. Nosotros creemos, en la Comisión del Distrito Federal, que debe participar mucho la gente en este tema, entonces hemos elaborado una herramienta que se llama Multiconstitución, que los invito a que la vean, a que entren al sitio, es wikiconstitucion.mx y ahí de lo que se trata es ser ciudadano consciente es ser constituyente, que empecemos a abrir ya el diálogo específico sobre los temas que nos interesan que deberían estar en esta Constitución y que finalmente entre todos, con la participación de las redes sociales y todos los que quieran participar podamos elaborar un texto constitucional que le vamos a poder proponer a lo que en su momento sea el constituyente de la Ciudad de México, pero un texto que surja de la gente, lo podemos hacer.

Por último decirles, todo mundo dice que sí en este tema pero nadie dice cuando. En el Senado que dijimos, vamos a dictaminar en el siguiente periodo de septiembre a diciembre, que se hagan foros, que se hagan consultas, que se haga todo lo que se tenga que hacer, pero de septiembre a diciembre esto se dictamina, es decir ya no podemos darle más vueltas. Yo no puedo ser Senador de la Ciudad de México y seguirle dando vueltas a este tema. Vamos a convocar a que se dictamine ya en septiembre a diciembre.

Entonces todas las iniciativas, todas las ideas propuestas y demás que se quieran, bueno que se canalicen de alguna manera la Senado porque no ya otra forma de hacerlo, una reforma constitucional tiene que hacerse en la Cámara de Senadores o en la Cámara de Diputados y ese es el gran detonante de la reforma política en la Ciudad de México.

Pero felicitar a los diputados por esta convocatoria, pero felicitarlos principalmente a ustedes que con su participación pueden hacer la gran diferencia para el futuro de esta Ciudad.

Muchísimas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias a nuestro Senador por la Ciudad de México, yo soy el que se niega a decirle Distrito Federal, suena muy colonialista, me gusta decirle Ciudad de México. Gracias a nuestro Senador por su intervención y cedemos la palabra ahora a nuestro amigo el diputado César Daniel para su intervención.

EL C. DIPUTADO CESAR DANIEL GONZALEZ MADRUGA.- Con el honor, el gusto de saludar a los seres humanos de esta hermosa Delegación Miguel Hidalgo.

A mi amigo, compañero, colega, un hombre sensible, un hombre de palabra, un hombre congruente, Agustín Torres, Presidente de la Comisión para la Reforma Política en el Distrito Federal.

Compañeras y compañeros diputados.

Senador un gusto saludarlo, representante aquí del Consejo para la Reforma Política a cargo del ciudadano Porfirio Muñoz Ledo.

Es también un honor poder estar acompañado haciendo esta caminata que rescata los valores históricos de la gran Ciudad de México, porque esta Ciudad fue motivada, fue movida después de una caminata en la que llegáramos a sentarnos aquí hace más de 500 años y ahí comenzara nuestra historia, ahí comenzara a florecer todo lo que hoy somos, porque dice la máxima, *hay que saber de dónde venimos para saber quiénes somos y así poder saber a dónde vamos.*

Es un honor estar contigo, querida Mariana Villalvazo, quien a través de tus películas nos ha hecho reflexionar que es posible una era de paz, una era de armonía, una era de justicia. Gracias por estar aquí Mariana.

Querida doctora Esther del Río, Premio 1994 por la Universidad Cambridge, Inglaterra; Premio Medicina 2004 y que ha sido las mayores aportaciones para México y el mundo en materia científica y ha demostrado que el ser humano es mucho más que materia. Gracias por estar aquí doctora Esther del Río.

Querida Paulina Sodi, quien hoy es la voz en el noticiero más importante, en el canal más importante para los mexicanos en Estados Unidos, para más de 25 millones de seres humanos que viven ahí, que sepan a partir de hoy que

México se está refundando, que hoy México está de pie, que hoy México ve un nuevo amanecer. Gracias Paulina por haber volado hasta aquí y en este momento. Gracias.

Querida Rosi Orozco, quien desde el activismo social nos ha abierto los ojos para saber que la esclavitud hoy a los ojos y a la luz de todos sigue existiendo, que un estado que permita la esclavitud no puede llamarse un estado del pueblo; un estado que hoy aún permita que la gente siga siendo lacerada y que la sociedad haya perdido esos valores, que la sociedad esté indiferente ante ello, no puede ser un estado que se llame democrático. Gracias Rosi por estar aquí presente y por ser parte de los sentimientos del corazón de México.

Replantearnos la Ciudad de México, replantearnos el modelo de vida, el modo como vamos a convivir como mexicanos, no es un tema menor. Estamos ante la crisis de las ideologías. Hoy, más bien dicho qué fue lo que las izquierdas y las derechas y en ellas las conformaciones de los partidos se debatieron durante años. Básicamente, a veces es difícil ya saber qué es lo que debatían, pero básicamente es cómo nos vamos a repartir el recurso si a la izquierda o a la derecha. Hoy el reto es cómo le hacemos para conservar el poco recurso que nos queda. Entonces hacia dónde los repartimos. Se está derrumbando. Es como si fuera el otoño en el que las viejas instituciones se van cayendo, las hojas se van cayendo, ya no se sostienen esas ideologías y ello nos invita a conformar con la imaginación creadora un nuevo modelo de convivencia, un nuevo sistema del ser, una nueva forma de estar y de ser.

Estoy convencido, tengo la certeza de que en la vida lo más importante es el amor. Si hay alguien aquí que difiera de lo que aquí estoy diciendo, por favor levante su mano. Si la mayoría sentimos que lo más importante en la vida que a lo que venimos a este mundo es a eso, por qué ninguna escuela nos dan clases de sinceridad, por qué en ninguna escuela nos enseñan a amar, por qué para los políticos parece motivo de gracia, motivo de risa hablar del amor, por qué nos hemos separado de lo más importante y trascendental, o nos creímos el cuento que estamos aquí para sufrir, nos creímos ese cuento de que para qué a la vida.

No, la vida debe de cimentarse en el más elevado de los valores y de los principios que es eso, que es el amor, he visto políticos que pagan miles,

cientos miles de pesos y a veces hasta en dólares para contratar a una persona que les diga cómo vestirse, cómo sonreír, cómo caminar, les llamamos mercaderes de los humanos y al final lo único que se les contrata es cómo vamos a hacerle para que mienta mejor y la gente se lo crea y ahí andamos por la vida creyéndonos, yo te cuento mis mentiras, tú te las tragas, tú me cuentas tus mentiras, yo me las trago y al final para qué estamos aquí.

Insisto, estamos aquí para ser felices y el estado debe de constituirse para ser feliz. Por ello es que hemos venido recogiendo los sentimientos del corazón de México, aquí la gente nos va escribiendo qué siente en las distintas Delegaciones que debe ser el estado, porque estoy seguro de algo, quien resalta en la vida no es quien posa; quien resalta en la vida es quien mejor sabe amar y he aquí unos sentimientos de muchas personas.

Por ejemplo nos dice Yolanda Corona aquí presente, cuidar el medio ambiente sin tanta contaminación y no tirar la basura, donde sea cuidar a los animales y no maltratarlos.

Mónica Mendoza, de 13 años, cuidar a los animales, no a la caza; cuidado de la naturaleza, no cortar los árboles.

Nos dice Pablo Villanueva, la participación ciudadana debe determinar el futuro y lo que desea para las próximas generaciones porque lo que determine hoy será vital en todos los aspectos. Nuestras autoridades responsables deben determinar dicho siniestros

Como podemos ver la crisis que hoy enfrentamos no es una crisis económica, es una crisis ética y que está presente en todos los rincones y es ahí de desde donde tenemos que refundar, es ahí la raíz donde debemos de refundar. Por ello los sentimientos éticos, los principios éticos que animan a esta refundación son.

Uno, el corazón de México es libre de constituirse al modo que más convenga a su felicidad.

Dos, como toda manifestación material es dada por conciencia, el presupuesto público resultado de todo es sagrado y así debe ser administrado.

Tres, la cultura y el arte como los grandes reivindicadores de quienes somos, la raza cósmica, es la máxima expresión de la sabiduría en el inconsciente colectivo, es la paz expresada a través de esta. Por ello las políticas públicas deben priorizarlas y los espacios de radio y televisión abrirles las puertas.

Cuatro, la tierra está viva y es responsabilidad de todos honrarla y defenderla; la tierra no es una herencia de nuestros padres, es un préstamo de nuestros hijos.

Cinco, la soberanía dimana inmediatamente de los seres humanos del corazón de México y sólo lo depositan en sus representantes y estos deben ser sujetos sabios y de valores éticos probados.

Seis, el mejor consejero es el ciudadano.

Siete, el consejo ciudadano de sabios podrá convocar a los procesos de plebiscito y revocación de mandato cuando este así lo establezca en aras de restablecer la paz, el orden y la justicia.

Ocho, cada cabeza familiar debe tener una inversión, invertir para generar riqueza, una economía sustentable. El Estado enfoca así la distribución en los programas sociales, el bien del individuo es inseparable del bien común.

Nueve, cultura, educación y medios de comunicación con valores humanistas, cuidar la calidad de programas, elevar el civismo, la ética y el bien común.

Diez, la educación es responsabilidad de las familias, la sociedad y el Estado; la educación es para crear, reafirme su voluntad y carácter para dedicar su vida entera a los más elevados y leales. El objetivo de la enseñanza es fomentar al máximo la potencialidad creativa de los educandos hasta lograr dotarlos de un rostro y un corazón.

Once, el verdadero progreso, el verdadero crecimiento es el de conocerse a si mismo. Las políticas de salud deben ser integrales, salud mental, física y emocional, con calidez y calidad para todos.

Doce, es irrenunciable la separación entre la iglesia y el Estado, sin embargo nada hay más importante que el amor y la política, los valores éticos, los fines políticos y la espiritualidad deben de estar contenidos en la trascendencia y

evolución del ser humano, así como cultivar el respeto en las creencias religiosas y toda manifestación de fe.

Trece, que como toda ley es superior a todo hombre, que las que dice nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a la constancia y patriotismo, modere la opulencia y la indigencia, abatan la pobreza y la desigualdad.

Catorce, que la esclavitud se proscriba para siempre, así como la trata de personas, se de dignidad para todos los seres humanos, quedando todos iguales y sólo distinguirá a un mexicano de otro el vicio y la virtud.

Es cuanto.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias a César Daniel por esta visión de la política y el amor. Continuamos con nuestro foro. Vamos a pedirle ahora a nuestra diputada de Miguel Hidalgo, del Distrito XIV, Gabriela Salido, nos dirija su mensaje.

Gracias, bienvenida Gaby.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias David. Gracias a todos.

Primero al presidium, que es un honor compartir con ustedes este espacio, sabemos que es un reto importante para la Ciudad de México lo que viene y lo que tenemos por delante, y también a todos ustedes que es un gusto volverlos a ver en la mayoría de los casos nos conocemos, hemos trabajado juntos, hemos caminado.

Indiscutiblemente la Ciudad de México es un crisol, el país lo es por sí mismo, pero la Delegación Miguel Hidalgo tiene muchas particularidades, en historia, tiene sentimientos como bien dice el diputado que no se nos debe de olvidar justamente la parte humana de esta vocación, la vocación de ser político.

¿Cuál es el verdadero reto? El verdadero reto es lograr conjuntar todos los aspectos en uno solo, poder sentar las bases para caminar de la ciudad que hoy tenemos a la queremos llegar, porque a fin de cuentas vivimos aquí, queremos nuestro espacio, queremos nuestro lugar y también queremos que el futuro que sigue tenga un destino diferente. Queremos construir algo, cada quien lo plantea de una manera distinta, con un camino distinto.

Para contextualizar un poco tendríamos que entender el impacto que implicaría la reforma política del Distrito Federal en términos del país. Para que ustedes tengan una idea, desde el punto de vista económico el Distrito Federal representa el 18 por ciento del Producto Interno Bruto Nacional. Esto implica que tiene un impacto en la economía y en las finanzas del país, incluyendo sus 9 millones de habitantes y lo que generan. No tenemos una Constitución, tenemos un Estatuto de Gobierno, nuestras autoridades son electas, pero no cuentan con las atribuciones que podrían contar las autoridades de los Estados y de algunos Municipios y esto nos da un enfoque distinto. Esto nos pone en la mesa del verdadero debate que es que los derechos políticos de los defefios, de los que aquí vivimos son menores que los de cualquier otro habitante de esta gran nación.

El intento por modificar las condiciones del Distrito Federal empieza como ustedes lo saben en el 97 cuando por fin se elige Jefe de Gobierno y posteriormente en el 2000 cuando tenemos la oportunidad de elegir ya a los jefes delegacionales.

Pero en el 2003 se dejó de hacer el esfuerzo real por avanzar en este camino y generar las condiciones necesarias para el Distrito Federal y lo debo decir, lo he dicho en muchos espacios, desde mi muy particular punto de vista con la administración de Marcelo Ebrard cada vez se le restaron más facultades a las Delegaciones, a los ciudadanos se le restaron más derechos y se concentró más todo en el Gobierno del Distrito Federal.

Yo creo que no solamente debemos tender a buscar una autonomía funcional de gestión y financiera para las propias delegaciones, esto es indiscutible, pero también tenemos que entender el impacto y lo que puede generar en términos de debate para la propia ciudad.

Imaginen ustedes lo que implicaría que tan sólo Impuestos como el Predial que genera nuestra Delegación Miguel Hidalgo se quedara íntegramente en la propia Delegación, esto implica una discusión más fondo porque afecta directamente las finanzas del Gobierno de la Ciudad, por lo tanto estos foros y estos espacios son fundamentales para enriquecer la posición, la postura y el punto de vista de cada uno de los que integran el debate y que se han ido pues sumando a este esfuerzo, aprovechando la llegada del doctor Miguel Angel

Mancera y del Presidente de la República, el licenciado Peña Nieto, pues generar las condiciones para que hoy sí se abra un nuevo espacio y se de la oportunidad de dar un paso más en la reforma política del Distrito Federal.

¿Qué implicaría, qué temas tendríamos que discutir? El tema de cómo generar fluidos para el efecto de los propios gobiernos delegacionales y del Gobierno de la Ciudad. ¿Cabildo o no cabildo? Yo creo que estas son de las preguntas que nos tenemos que empezar a hacer y ponerlos en la mesa, ¿ por qué? Porque sí es importante y yo sí creo firmemente que en la medida en la que incrementemos la participación ciudadana los gobiernos delegacionales se pueden enriquecer y lo que hoy percibimos es un miedo terrible a la participación ciudadana. Decimos que la queremos, pero no la fomentamos y tampoco generamos las condiciones para que esto se de.

A fin de cuentas y yo lo he dicho muchas veces, de la crítica se enriquece la ciudad y eso nos permite a todos crecer.

Otro gran pendiente que hoy yo sí sostengo que está en manos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de la voluntad del propio Jefe de Gobierno, es la reforma administrativa. Eso sí está en nuestras manos. El que ustedes lleguen a una delegación e invariablemente los reciban con la frase de *no me toca, no es m i responsabilidad*. Eso nos dice claramente que hay algo que está mal, todos los percibimos, a todos nos molesta, nos quejamos, utilizamos cada espacio de comunicación para decirlo y reiterarlo. Sin embargo no hemos podido avanzar en esto. La reforma administrativa está en la mano de todos los que estamos presentes en el presídium, pero también es importante que ustedes lo pongan en la mesa y la exijan.

Creo que no es válido pedir solamente la mayoría de edad para el Gobierno del Distrito Federal en cuanto a la propia Federación. Yo creo que el Gobierno de la Ciudad también tiene que concederle la mayoría de edad a las Delegaciones y a los propios ciudadanos y eso implica madurez de todos. No podemos pedir solamente derechos para el Gobierno del Distrito Federal en términos de los Tres Poderes y de la Federación, cuando el Gobierno de la Ciudad está acotando sistemáticamente los derechos y el campo de acción de las delegaciones políticas y de sus propios vecinos.

Yo cerraría mi participación, creo que el verdadero reto que tenemos enfrente es en ser el conflicto que tenemos hoy las diferentes fuerzas políticas y cada una de las líneas de expresión sobre los objetivos, los valores y los criterios que debemos de tomar en cuenta para la reforma política.

Si nosotros logramos superar eso más allá de las diferencias políticas, de los partidos políticos, y entendemos que lo que estamos haciendo nosotros es avanza por el bien, un bien superior a nosotros mismos que el bien de la ciudadanía que nos eligió y entendemos que cada uno de los legisladores y de los gobernantes electos están aquí porque ustedes así lo eligieron, porque fueron y votaron, porque tienen todo el derecho del mundo de pedirnos y exigirnos cuentas, en ese momento seguramente podremos ir sobrepasando muchas diferencias que hoy se han vuelto un obstáculo para avanzar.

Yo celebro –insisto- que en este momento histórico se vuelvan a generar las condiciones para seguir caminando en términos de la reforma que merece el Distrito Federal y espero e invito a todos mis compañeros y a ustedes mismos a participar, participen en cada espacio que se les conceda para que no quede duda de que el resultado de la misma es el resultado de la aportación de cada uno de nosotros.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias Gaby Salido, nuestra diputada, por su mensaje.

Damos ahora la palabra al Secretario de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, a nuestro amigo el diputado Víctor Hugo Lobo.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMAN.- Muchas gracias. Muy buenos días vecinas, vecinos de Miguel Hidalgo.

De verdad valoramos mucho la presencia y el tiempo que nos distinguen esta mañana porque es la razón de ser lo que nos convoca, el que ustedes estén aquí compartiendo con nosotros este tema de interés que nos permita compartirles el momento histórico en el que estamos viviendo todos, es lo verdaderamente fundamental.

Saludo con gusto a quienes me acompañan en el presidium, al equipo de la jefatura delegacional en representación de Víctor Hugo Romo, a David Razú, gracias David por ser anfitrión de este evento, a mis compañeras, compañeros diputados, Agustín Torres, compañero César Daniel, a la diputada Bertha, a la diputada, compañera y amiga de esta Delegación, Gaby Salido, por supuesto a Alberto Aguilar, del Consejo Consultivo para la Reforma, al representante, al señor Moreno, del comité de representantes vecinales, de comités ciudadanos en Miguel Hidalgo, y al senador y amigo Mario Delgado, y a todas y a todos ustedes vecinas.

¿Qué nos convoca el día de hoy? Hoy tenemos y lo reitero, es el momento de tomar el futuro de todos nosotros, de los capitalinos y de las siguientes generaciones en nuestras manos.

Hemos pasado los capitalinos de la prudencia, de la responsabilidad a algo cercano a la apatía, hemos permitido que se hayan disminuido las posibilidades y las capacidades de todos nosotros y porque lo hemos permitido finalmente lo reitero, hemos pasado de la prudencia y la responsabilidad y hemos ido cediendo poco a poco la posibilidad del desarrollo que nos merecemos.

Quiero decirles de manera muy concreta ¿por qué hoy es el momento más importante para dar este paso? Se nos fueron disminuyendo de manera importante nuestros derechos desde el 29 por un plumazo, Portes Gil decidió que ya no éramos igual que las delegaciones o en su caso el Gobierno del Distrito Federal un Estado más, sino que ya pasábamos a ser un Distrito Federal, que dependíamos única y exclusivamente del Presidente de la República. ¿Y que nos quitó con eso? La posibilidad de decidir nuestro futuro, la posibilidad de decir cómo organizábamos.

Yo les quiero preguntar por ejemplo ¿cuánto tiempo tiene que podemos decidir quienes nos representa y quien es nuestro Jefe de Gobierno, cuándo empezamos a decidir nuestro Jefe de Gobierno. Apenas hace poco más de una década en el 97. Todos los demás Estados han decidido quién es su jefe de gobierno desde por ahí de 1825 y nosotros apenas llevamos 15 años. ¿Eso es justo? Por supuesto que no. ¿Ustedes creen que sí?

Ahora, ¿cuánto tiempo tenemos decidiendo quién es nuestro jefe delegacional? Apenas hoy Víctor Hugo Romo es el quinto jefe Delegacional que podemos decidir, antes nos los imponían desde la Regencia. ¿Quién era nuestro representante, a quién le dábamos la posibilidad de representarnos y la alternancia que se ha venido construyendo tenía que caer en nuestras manos, no puede caer en alguien más. Tenemos la madurez, tenemos la capacidad, lo hemos demostrado los capitalinos que somos una sociedad madura, una sociedad responsable, una sociedad preparada, por eso no podemos más permitir seguir permitiendo que nos coarten la posibilidad del desarrollo.

Hoy no solamente son derechos políticos de participación ciudadana, hoy ha hecho a pesar de todas esas condiciones inequitativas por parte del Gobierno Federal, hemos hecho figuras de comités ciudadanos, tenemos una ley y una reforma importante en la participación ciudadana, Presupuesto Participativo; hemos hecho cosas importantes para integrar la voz y la voluntad de los ciudadanos en la toma de decisiones, pero eso no es suficiente.

Ha llegado el momento y hoy las condiciones políticas están dadas y esperemos que así sea, porque los que tenemos que elevar la voz somos nosotros, y no es tarea solamente de sus representantes y a quienes eligieron y muchos de los cuales se encuentran aquí presentes, sino es tarea de todas y de todos nosotros.

No podemos dejarles a las próximas generaciones la problemática que hoy vivimos. ¿Qué significa esto? Además de menos derechos, menos libertades, menos posibilidades, menos oportunidades, además menos recursos. ¿Por qué menos recursos? Porque quien menos recursos recibe por individuo de toda la Federación son ustedes, pero son ustedes los que más producen a la Federación. Casi el 20 por ciento del Producto Interno Bruto que es como se mide la riqueza, la producimos los capitalinos.

Prácticamente el 28 por ciento del Impuesto Sobre la Renta que recaba todo el país lo aportamos los capitalinos, el 25 por ciento del IVA lo pagan ustedes y nosotros en todos los consumos cotidianos, sin embargo de cada peso que producimos menos de 8 centavos nos regresan y además el costo de capitalidad nos sigue recayendo en todos nosotros.

¿Cuál es el costo de capitalidad? No me voy a extender demasiado. A nosotros nos toca recibir a poco más de 5 ó 6 millones de vecinos de las comunidades conurbadas diariamente y acá subsidiamos la salud, subsidiamos educación, subsidiamos el transporte público, cerca de 5 millones y medio de viajes se hacen en el Metro diariamente, 1.5 millones son para ciudadanos de otros Estados y también se les da el subsidio y eso representa cerca de 4 mil millones de pesos, y así en cada uno de los rubros, las marchas, el sistema penitenciario, nos toca tener en las cárceles de la Ciudad de México a 25 por ciento de quienes han cometido delitos del fuero federal, que no son de la Capital y nosotros los mantenemos.

Todo eso para no hablar poco más de cien dependencias del Gobierno, de 100 Secretarías y edificios públicos, de más de 100 paraestatales, de más de 180 embajadas, todo eso cuesta, porque aquí tener el Aeropuerto y tener todas las marchas nos cuesta a nosotros, destinamos recursos; nos cuesta en la productividad, nos cuesta a los empresarios, a los individuos, a todos nosotros en nuestro trabajo.

¿Y qué recibimos de la Federación, quiero preguntarles? Por ejemplo, ustedes saben que por ejemplo ningún espacio de estos que les menciono paga predial, ni siquiera paga el agua. Lo subsidian, con lo que ustedes pagan de su casa, con eso subsidiamos a los demás.

Lejos de que ellos, por darles seguridad y policías y que cerca del 92 por ciento de las marchas que se dan en la ciudad son por temas federales, no son en contra de la delegación o en contra del gobierno, el 92 por ciento son en Gobernación o son porque, ya ahorita vemos el Zócalo el tema de los maestros que no resuelve la Federación. ¿Eso es correcto? ¿Eso es justo? Hay quienes creemos que no.

¿Ustedes creen que es correcto o que es justo? Por supuesto que no, vecinas y vecinos.

Por eso hoy de manera muy concreta y de manera muy puntual su presencia es el motor, es la razón, y no es un esfuerzo más.

Yo por eso desde esta importante y emblemática delegación quisiera que me permitieran hacer un llamado aquí a nuestros vecinos de este lado que están

muy próximos al Presidente de la República como vecinos de esta demarcación, que asuma la responsabilidad como ciudadano de esta Capital.

Hoy está en sus manos que ya no más, porque hay que decirlo de manera muy clara, como lo decía el diputado Agustín Torres, quien se ha opuesto a darles los derechos políticos plenos a todas ustedes y a todos nosotros ha sido quien hoy se encuentra en la conducción de la política federal de nuestro país, en manos de ellos está.

No estamos pidiendo privilegios, no estamos pidiendo ninguna condición más que equidad y justicia, lo que nos merecemos y necesitamos.

Hoy en la condición de la reforma política que se está discutiendo, si todos los partidos políticos permanecen en este gran acuerdo, pues no puede ser que nosotros capitalinos estemos en el acuerdo pero ellos no estén con nosotros. Ya lo decía el Senador Mario Delgado, por ejemplo, a todos nos toca pagar Impuesto Sobre la Renta, IVA o recientemente se aprobó la Ley del ISSSTE y la Ley del Seguro Social, donde cómo nos íbamos a jubilar o cómo vamos a estar en esta condición. Todos deciden, menos quiénes, menos nosotros.

Ustedes no pueden opinar sobre las leyes federales. Las leyes federales nos las imponen y el único espacio y los únicos ciudadanos que no opinan sobre las leyes que les toca somos los capitalinos.

¿Podemos seguir permitiendo más eso? Yo creo que ya no.

Por eso el llamado desde este espacio, si me lo permiten, como estos foros, a quienes tiene que resolver, a quienes tienen que ayudar, y hoy que ha asumido el Presidente de la República que hemos reconocido desde la izquierda, a pesar de que prácticamente la diferencia política en la elección fue menos de un 2 por ciento de votos, asumimos, reconocemos la condición que tiene, pero también le demandamos que ya es el momento de que en el Pacto por México ya se priorice la reforma, que no esté en el punto 75, cuando hoy lo más importante pareciera ser la reforma energética, la reforma hacendaria, eso no es lo importante para nosotros. Para nosotros y todo el país la reforma política, cómo se debe regir el Distrito Federal y la condición de toda nuestra nación, creo que es el momento de hacerlo.

Por eso saludo y aprecio mucho su presencia, es el motor, es la razón de ser de este esfuerzo de mis compañeras y compañeros, pero dejarlo claro, es un esfuerzo que debe ser acompañado por todos. Vayamos a nuestras calles, a nuestras casas a platicarles a nuestras familias, a nuestros vecinos, que ha llegado el momento de que tomemos el control y de una vez por todas la reforma que va a beneficiar, que va a significar mejores servicios, más programas, mejores escuelas y mejores condiciones de vida para todas y todos los capitalinos.

Es cuanto por mi parte, vecinas y vecinos. Les agradezco su presencia en este foro. Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias al diputado Víctor Hugo Lobo, Secretario de la Comisión Especial para la Reforma Política.

Antes de dar la palabra a nuestro siguiente orador, damos la bienvenida a nuestro Jefe Delegacional, el Delegado Víctor Hugo Romo Guerra.

Para continuar con nuestro foro y con nuestra orden del día, vamos a dar la palabra ahora desde el Gobierno del Distrito Federal, que ha estado trabajando esto, a José Alberto Aguilar Iñárritu, para que nos dirija su mensaje. Gracias, José Alberto.

EL C. JOSÉ ALBERTO AGUILAR IÑÁRRITU.- Muy buenas tardes a todos ustedes.

Me da mucho gusto compartir esta mañana y estos trabajos con mis vecinos de la Delegación Miguel Hidalgo.

Sumarme al esfuerzo muy importante que está desarrollando la Asamblea, a las diputadas, a los diputados, se están constituyendo en un motor muy importante y muy significativo de este histórico proceso.

Saludar desde luego en la persona del diputado Agustín Torres todo ese ejercicio, del diputado Víctor Hugo Lobo, de mi diputada por esta delegación Gaby Salido; del diputado César Daniel González, que nos ha hecho un recordatorio muy importante de la felicidad como elemento primordial de la política; de nuestro amigo diputado Oscar Moguel, en fin.

Desde luego saludar al Senador Mario Delgado, cuya tarea es muy significativa para el éxito de esta esperanza, de este anhelo, porque aquí se ha dicho con mucha claridad que la reforma política tiene dos velocidades, la primera es la reforma al artículo 122 y correlativos para poder pasar a la velocidad, creo yo, más significativa e histórica que es la Constitución de la Ciudad de México. Evidentemente en esa tarea el Senado y de manera muy particular la Comisión que preside el Senador Delgado tiene un papel muy significativo.

Es un honor compartir y agradecer la anfitriona de nuestro Delegado Víctor Hugo Romo, que está aquí presente, y los buenos oficios de David Razú que nos recibió con mucha atingencia.

Desde luego, digamos, saludar de nuevo a todos ustedes en la persona de Luis Antonio Moreno, que es nuestro representante vecinal.

Miren ustedes, aquí se ha dicho mucho sobre la reforma política de la Ciudad de México, la verdad este es un proceso que al mismo tiempo tener tiempo sigue siendo muy nuevo, muy de vanguardia. La Ciudad de México en eso se pone de nuevo a la vanguardia del país.

¿Por qué se pone a la vanguardia? Porque en este ejercicio no estamos únicamente atendiendo el legítimo anhelo de los ciudadanos de esta gran ciudad de ser reconocidos con mayoría de edad plena, estamos haciendo el trabajo de la primera Constitución del siglo XXI de esta nación.

La Ciudad de México no solamente le ha dado nombre a un país, a través de este ejercicio la Ciudad de México le va a dar las pautas de la nueva constitucionalidad que exige el país.

Nuestra Constitución, aquí se ha dicho, es una Constitución remendada, la historia la ha llevado a estas condiciones. En términos de texto, a unos años de su centenario, solamente el 3 por ciento del texto constitucional es el original, todo lo demás ha sido cambiado.

Incluso si fuese cambiado en un elemento de congruencia total, tendríamos un instrumento más útil, pero no, ha sido cambiado incluso en la incongruencia, en la contradicción. Tenemos planteamientos que se oponen en sí mismos y es necesario echarle mano.

Es un proceso largo y complejo que tarde o temprano lo vamos a terminar haciendo, pero qué pasa, que en este proceso que se inició ya, que muy probable y deseablemente continúe con la modificación al artículo 122 y correlativos en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en septiembre, y tengamos entonces la posibilidad de hacer nuestra Constitución como la exigimos todos, nuestra Constitución, estaríamos dando las pautas de algo que la transición mexicana, la democracia, reclama, que es cómo hacemos más democrático el ejercicio del poder.

Sí, hemos logrado a través de un proceso muy largo de más de 30 años tener un voto que cuenta y se cuenta con todos los problemas que eso pueda tener, pero hemos tenido un deterioro brutal en términos de ejercicio democrático del poder, no solamente no hemos avanzado, hemos retrocedido. Las elecciones que acaban de pasar, desde mi punto de vista, son un terrible llamado de atención de cómo se diluyó el sistema de partidos en términos de instrumentos de la ciudadanía para establecer sus agendas y sus causas y se convirtió en una elección de aparatos de todos los colores, donde los ciudadanos evidentemente se desestimularon de participar.

Yo creo que no queremos que eso siga caminando porque entonces le estamos dando un golpe serio, una herida muy seria a la democracia, porque una democracia que no tiene una ciudadanía y activa y participante no funciona. La democracia por eso es un régimen difícil, es un régimen que exige trabajo, porque es la ciudadanía el motor principal para que las cosas pasen.

Si la ciudadanía no es vigilante, exigente, demandante de sus representantes, pues la democracia se convierte en un juego de enterados, en un juego de grupos, en un juego de intereses, como diría la canción “que sólo ven pa’ arriba porque para abajo no saben mirar”, porque nadie les jala y les da un costo político de que no miren hacia abajo.

Aquí es entonces donde el ejercicio de la reforma política del Distrito Federal se vuelve muy importante, porque en México hablamos mucho de construcción de la ciudadanía y la frase suena bien, y construcción de la ciudadanía es un problema muy complejo porque tiene que ver con educación, porque tiene que ver con ingresos, tiene que ver con que la gente tenga satisfacción de sus necesidades básicas y pueda vivir en dignidad para ejercer esto, la ciudadanía

tiene que ver con un ejercicio político de participar en el debate cotidiano. No se puede formar ciudadanía si las causas de la gente no forman parte central, parte fundante de la vida política de una nación.

Por eso la reforma política del Distrito Federal es importante, porque de lo que se trata, aquí se dijo con mucha claridad, no es de hacer una reforma política para los políticos, es de hacer una reforma política para la ciudadanía.

¿Eso qué quiere decir? Que la toma de decisiones esté cercana a la ciudadanía.

Aquí hay muchos puntos de acuerdo en términos de los rumbos que debe tener la reforma política. Sabemos que la autonomía es fundamental, sabemos que eso no se riñe y que debemos mantener estatuto de capitalidad, sabemos que nosotros necesitamos tener una manera distinta de manejar las demarcaciones. Pero este es el punto central, no podemos tener una cercanía con la ciudadanía cuando tenemos delegaciones de este tamaño. Es verdaderamente complejo, debiéramos llegar a un número razonable de administración y participación que también desde ahí acercara la ciudadanía y la autoridad.

Alguien habla de no más de 500 mil habitantes, habla de hacer crecer estas demarcaciones, en fin, son los planteamientos que debemos profundizar.

Pero ya hay otro punto: ¿Cómo vamos a hacer en esta situación de pretendida mayor autonomía de las demarcaciones que eso sirva no para los grupos sino para la gente? Consejos Ciudadanos, dicen, tengamos Consejos Ciudadanos vinculantes que determinen incluso una proporción del uso de los recursos.

Muy bien, eso suena muy bien, cómo vamos a hacer que esos Consejos Ciudadanos se mantengan incólumes, que no entre el juego político electoral, es decir, en el sentido negativo, en el positivo desde luego que tiene que entrar, en el negativo es perder autonomía y volverse parte. Estos son los retos más importantes.

Cada vez que hay un recuento de los elementos en los que estamos de acuerdo en la reforma política a nivel plural, a nivel incluso no solamente del Distrito Federal sino federal, encontramos muchas coincidencias. En este punto es donde empiezan a haber los asegunes.

Yo creo que no hay otra manera de hacerlo más que dotarle a los ciudadanos de la oportunidad de crecer, porque si no, vamos a estar como el huevo o la gallina, no tenemos una confianza plena en la madurez de la ciudadanía para mantenerse con independencia y entonces restringimos los elementos de participación, pues nunca la tendremos. Creo que vale la pena arriesgarnos y probar.

Pero hacer el ejercicio desde la ciudadanía para demostrarle al país que de cara al próximo centenario de la Constitución en todo el país se puede repensar la manera como los ciudadanos se relacionan con sus autoridades en cada municipio, en cada Estado, es decir, es de gran impacto nacional lo que los ciudadanos de la Ciudad de México vamos a hacer para tener una Constitución, pero también para decirle al país cómo puede ser la nueva relación entre los ciudadanos y sus autoridades, cómo podemos hacer crecer el ejercicio del poder en favor de la gente, teniendo en cuenta, como ya dijo el diputado González, que la felicidad es la prioridad número uno que debemos alcanzar.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias a José Alberto por esta intervención.

Cedemos ahora la palabra al diputado Oscar Moguel para su intervención. Integrante de la Comisión de la Reforma Política.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- Prefiero dirigirme a ustedes en este excelente Recinto sin utilizar los artificios que nos proporciona la tecnología, en función de que este lugar tiene una excelente acústica y probablemente haya una relación más directa con el magnífico y paciente auditorio que se encuentra presente en esta ya larga intervención, que no alienta más que el verdadero propósito de hacer notar a todos ustedes que la reforma política como se ha referido aquí, no es asunto de políticas sino es un asunto que comprende a toda la ciudadanía del Distrito Federal.

(Fuera de micrófono) Saludamos al señor Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, licenciado Víctor Hugo Romo.

Saludamos también al Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política, al licenciado Agustín Torres, licenciado y diputado Agustín Torres.

Para entrar en el análisis de nuestro tema, saludamos en términos generales a las señoras y señores diputados, señoras y señores funcionarios de la Delegación Miguel Hidalgo; a nuestros distinguidos invitados y a los asistentes a esta reunión.

Decíamos que la reforma política no es un tema que solamente comprenda a los políticos, la reforma política en el Distrito Federal es un asunto de todos los ciudadanos de esta entidad. No es un tema que exclusivamente deba definirse o analizarse en la Asamblea Legislativa, en el Congreso de la Unión o en los foros que al efecto organicen los políticos de esta entidad o los diputados y senadores del Congreso de la Unión.

Es un asunto que comprende a todos ustedes, a las mujeres y hombres del Distrito Federal, a los hombres, a los obreros de esta entidad, a todos quienes día a día van construyendo el destino del futuro de nuestra ciudad.

¿Qué es la reforma política del Distrito Federal? ¿En qué consiste la reforma política del Distrito Federal? Debo decir a ustedes, y trataré de hacerlo en los términos más sencillos y llanos, el Distrito Federal siendo la ciudad más importante del país, siendo probablemente después del Estado de México la entidad federativa con mayor número de habitantes de la República Mexicana, es una ciudad, una entidad federativa, una zona metropolitana que no tiene las características de un Estado de la República.

¿Por qué? Porque un Estado de la República tiene un Gobernador electo por decisión de la ciudadanía que representa al Poder Ejecutivo, tiene un Congreso Local constituido por diputados locales electos por decisión mayoritaria de los habitantes de ese Estado de que se trata, tiene un Poder Judicial; constitucionalmente el poder público es único e indivisible.

Pero no (inaudible) constitucionales, para efectos didácticos el poder público en los Estados de la República se divide en 3: en Poder Ejecutivo, en Poder Legislativo y en Poder Judicial.

¿Qué es lo que pasa en la Ciudad de México? En la Ciudad de México no tenemos poderes, tenemos un Organismo Ejecutivo representado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal que no (inaudible); tenemos un Organismo Legislativo representado hoy por diputados a la Asamblea Legislativa, que no

tienen las mismas facultades que los diputados pertenecientes a un Congreso Local de cualquiera de los Estados de la República; tenemos un Poder Judicial que por fortuna sí goza de la autonomía que puede ocupar el Poder Judicial en un Estado de la República. Pero nada más.

Permítanme seguirselos explicando de manera simple y llana. Los Estados de la República tienen una Constitución, su Constitución Local; el Distrito Federal no tiene Constitución, tiene un documento al que se le denomina Estatuto de Gobierno, que no es una Constitución.

Por tanto los que habitamos en esta entidad, la más importante del país, donde se encuentran los centros educativos más importantes de la República, como lo es la Universidad Nacional Autónoma de México; donde se encuentran el mayor número de museos no sólo de la República sino esta ciudad que en el concierto de las (inaudible) puede distinguirse por ser una de las ciudades que más museos tiene; esta ciudad que conjuntamente con el área metropolitana integran probablemente la concentración humana más importante del orbe no tiene facultades para autogobernarse y para definir su propio y particular destino.

Es así que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal tiene que acudir al Presidente de la República para que este dé su aprobación para mandar al Subprocurador Federal de Justicia, para mandar a su Secretario de Seguridad Pública, y es también la entidad federativa que no tiene facultades para presentar reformas constitucionales, excepto aquellas que van dirigidas al Distrito Federal.

Ya se dijo aquí con claridad que el Distrito Federal no es parte del Constituyente Permanente. ¿Y qué es eso de Constituyente Permanente? Para hacer reformas constitucionales, según lo define y lo precisa el artículo 135 de la Constitución, para que haya reformas constitucionales tienen que ser aprobadas estas por las dos terceras partes del Senado de la República o de la Cámara de Diputados, ser aprobadas por la (inaudible) Legisladora y ser aprobadas por la mayoría de los Congresos Locales de los Estados de la República. Nosotros, la ciudad más habitada del orbe, tomando en cuenta el área metropolitana, no podemos, no estamos autorizados constitucionalmente,

nuestra Asamblea Legislativa no está autorizada para participar en las reformas constitucionales.

El Distrito Federal y su Jefe de Gobierno no pueden determinar los montos de nuestro endeudamiento porque esta es facultad del Congreso de la Unión. Nosotros, los habitantes de esta ciudad, tenemos delegaciones políticas pero no tenemos presidencias municipales; delegaciones políticas en las que no estamos representados los habitantes de estas demarcaciones, hay un Jefe Delegacional que es votado por ustedes, pero que no tiene ni regidores ni síndicos.

No es posible que esta circunstancia siga permaneciendo en la Capital del país. Fue en 1928 y 29, como ya se dijo aquí, cuando desaparecieron los municipios de la Ciudad de México y se nombraron a 13 Delegados nombrados por el Presidente de la República, no por los habitantes de las delegaciones; y al Regente, que era el que organizaba a los Delegados Políticos, lo nombraba también el Presidente de la República.

No fue sino en la última década del siglo XX, y merced a la presión de la ciudadanía del Distrito Federal, cuando se nos permite elegir de manera popular y directa al Jefe de Gobierno de nuestra entidad y más tarde a los Jefes Delegacionales, pero con las facultades restringidas, limitadas, que ya les hemos contado.

Por eso es importante que ustedes, representantes esenciales de esta delegación política, vayan con sus vecinos, con sus compañeros, con sus familiares, y expliquen en detalle en qué consiste y por qué se ha empeñado el Jefe de Gobierno en insistir, en abundar, en presionar para que de una vez y de manera definitiva nos convirtamos en una entidad autónoma como lo son los 31 Estados que constituyen a la República Mexicana.

Porque los habitantes del Distrito Federal debemos definir nuestro futuro, debemos instalar día con día los caminos por donde deseamos transitar, debemos coadyuvar en el progreso de la República participando en el Constituyente Permanente, debemos definir si es necesario los montos de nuestro endeudamiento, pero además debemos de contribuir de manera directa, sin limitaciones, sin taxativas, sin obstáculos para construir el futuro

promisorio que corresponde a la República Mexicana. Esta es la esencia de la reforma política.

Ustedes advertirán entonces que no es un problema que incumbe nada más a quienes participamos o decimos que participamos en la vida política del Distrito Federal.

Somos los habitantes de la República los que queremos construir el destino de nuestro país, y no es posible que los habitantes del Distrito Federal, después de rescatar la historial, siendo la ciudad más importante del país, siendo la ciudad vociferante y cuida los Poderes Federales, no poseemos de estos derechos que corresponden a otros habitantes de 31 estados de la República y que no se nos otorga, a quienes conformamos parte de los habitantes de la capital de nuestro país.

Por eso el señor Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el más trascendente ciudadano investido con los poderes políticos que ustedes le han asignado, ha distribuido su esfuerzo, ha aportado su iniciativa, ha determinado como nota distintiva de su gobierno el que de una vez para siempre alcancemos la autonomía que le corresponde a la capital del país, y por eso con sencillez republicana, con humildad venimos a ustedes a explicarles en qué consiste la reforma política, para que con su aportación, su esfuerzo, sus comentarios, su solidaridad, su apoyo podamos lograr que la Ciudad de México sea un estado más de la República y contribuya a pasar al futuro promisorio que justamente corresponde a todos los mexicanos.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias por su intervención.

Cedemos ahora la palabra a la diputada Bertha Alicia Cardona. Por favor diputada.

LA C. DIPUTADA BERTHA ALICIA CARDONA.- Licenciado Víctor Hugo Romo Guerra, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo;

Senador Mario Delgado;

Amigas diputadas y amigos diputados integrantes de la VI Legislatura;

Amigas y amigos todos:

Reciban un cordial saludo del Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diputado Manuel Granados Covarrubias.

Hoy nos encontramos aquí congregados para llevar a cabo un foro más sobre la reforma política de la Ciudad de México, que nos permita alcanzar una plena autonomía ante los Poderes Federales y gozar de atribuciones acordes a las entidades federativas.

Agradecemos la hospitalidad del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, licenciado Víctor Hugo Romo Guerra para llevar a cabo en buen término las opiniones, puntos de vista, análisis de cada participante, que estoy segura serán enriquecedoras. A ustedes por su paciencia también muchísimas gracias.

La reforma política de la Ciudad de México nos permitirá alcanzar el objetivo de dotar de autonomía a la ciudad en lo que concierne a su régimen interior, al lograr este gran proyecto político hará posible que los habitantes de la capital nos demos la Constitución de la que hemos carecido, debido a las restricciones que nos impone el actual marco constitucional. Por eso nos decidimos a impulsar la convocatoria a un Constituyente que apruebe la Constitución de la Ciudad de México.

Los integrantes del órgano legislativo de la ciudad tenemos claro que lograr los consensos necesarios para materializar la reforma política de la Ciudad de México permitirá no sólo dar respuesta a una añeja demanda de todos los capitalinos, sino fundamentalmente alcanzar dos objetivos largamente esperados por los habitantes de nuestra ciudad en torno a la reforma política, primero consolidar el marco constitucional de la capital de la República y segundo lograr la plena autonomía de la Ciudad de México.

Resulta conveniente recordar que la reforma política de la Ciudad de México sólo será posible con la suma de voluntades de todos los actores políticos involucrados en el proceso de transformación del marco constitucional de la capital.

Por ello es importante que los diputados integrantes de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal reiteremos un respetuoso llamado a

los legisladores federales para que juntos los órganos del gobierno local y el Constituyente Permanente construyamos la ruta que permita aprobar en breve las reformas constitucionales indispensables para la gran transformación jurídica de esta capital.

La reforma política de la Ciudad de México sólo alcanzará plenamente sus objetivos si somos capaces de que la transformación del régimen constitucional de nuestra ciudad responda efectivamente a las demandas de sus habitantes y resulte un instrumento eficaz para la consolidación de la capital.

Por ello ratificamos nuestro compromiso y nuestra lealtad con los habitantes de la ciudad para trabajar en los acuerdos que nos permitan que la reforma se dirija a ese objetivo.

Deseamos dejar claramente sentado que los trabajos de los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para lograr la reforma política de la Ciudad de México parten de la base de que el reconocimiento constitucional de la plena autonomía política y administrativa de la Ciudad de México es compatible con el estatus de la capital de la República.

Sin duda que esta situación implica responsabilidades frente a la Federación y nos coloca en una situación jurídica sui generis en el marco del federalismo mexicano.

En este contexto, deseamos reiterar que la reforma política de la Ciudad de México debe orientarse hacia la transformación del régimen constitucional de la ciudad para consolidar su naturaleza de entidad federativa con el carácter de una ciudad capital con plena autonomía, pero con un estatuto de capitalidad que otorgue todas las garantías necesarias para el adecuado funcionamiento de los Poderes Federales y la eficaz coordinación entre los Poderes de la Unión y de la ciudad.

Definidas las coordenadas de la reforma, a partir de los conceptos de autonomía y estatutos de capitalidad, consideramos que la reforma deberá garantizar en todo tiempo que el carácter de ciudad autónoma sea plenamente compatible con el funcionamiento de los Poderes Federales.

Es importante hacer notar que el cambio de situación jurídica de la capital permitirá crear mejores mecanismos de coordinación entre los Poderes

Federales y los Locales para favorecer el eficaz funcionamiento de la capital de la República, así como crear las figuras jurídicas necesarias para el desarrollo metropolitano de la capital de la República y su zona conurbada.

Para alcanzar los objetivos de la reforma política de la Ciudad de México y para responder efectivamente a las demandas de los habitantes de la capital, es necesario que la reforma constitucional considere, sin temor a equivocarnos, la revisión del marco constitucional de la distribución de facultades entre la Federación y la Ciudad de México.

Esto con el objetivo de garantizar a los Poderes Locales todas las atribuciones necesarias para el cumplimiento de su función como gobierno local con autonomía plena, al tiempo que asegure la asignación expresa de todas las facultades relacionadas con la capital de la República que sean estrictamente necesarias, para que a su vez los Poderes Federales puedan cumplir con su responsabilidad como supremo poder de la Federación con oportunidad y eficacia, pero con la reserva a favor de la Ciudad de México de todas las facultades no concedidas por la Constitución General de la República a los Poderes Federales.

Para alcanzar la plena autonomía de la Ciudad de México en el marco del Pacto Federal, también es necesario que la reforma incorpore plenamente a la Ciudad de México al federalismo mexicano, reconociéndole el derecho a pertenecer al Constituyente Permanente en igualdad de circunstancias que los estados de la Unión, y además otorgarle la facultad de iniciar leyes ante el Congreso de la Unión en condiciones similares a los estados federales.

Vayamos pues por la consolidación de la reforma política de la Ciudad de México.

Muchas gracias. Muchas también a todos ustedes por su paciencia y su tiempo. Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias a la diputada Cardona por sus palabras. Están todos, la gran mayoría de nuestros comités siempre pendientes, siempre firmes, la verdad es que muchas gracias por este todo este tiempo.

Vamos a continuar. Vamos a dar ahora la palabra al Presidente del Consejo Ciudadano, a Luis Antonio Moreno.

EL C. LUIS ANTONIO MORENO.- Licenciado Víctor Hugo Romo Guerra, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo;

Diputado Agustín Torres, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal;

Senador Mario Delgado;

Director General de Gobierno en Miguel Hidalgo, licenciado David Razú Aznar;

Distinguidos miembros del presidium;

Distinguidos miembros de la Asamblea Legislativa, que esperamos pronto se convierta en la Asamblea Constituyente del Distrito Federal.

Soy un convencido de que los habitantes del Distrito Federal nos merecemos bases constitucionales para organizar nuestro propio gobierno.

Saludo también con respeto y afecto a todas las vecinas y los vecinos de nuestra delegación, y en especial a quienes ya son identificados como los ojos, los sonidos y la voz de la administración pública del gobierno delegacional, mis muy queridas y queridos amigos y compañeros coordinadores ciudadanos y miembros de estos comités.

Desde hace muchos años este aspecto de esta base constitucional ha sido un reclamo. Recuerdo, le comentaba hace unos minutos a nuestro director general, recuerdo que desde hace muchos años se hablaba ya de la edificación del famoso estado de Anáhuac, pero decía muy bien el senador Mario Delgado, al parecer y hasta este momento eso sin duda quedó solamente en propuesta y en letra muerta.

La soberanía sin duda es un derecho debidamente tipificado en nuestra Carta Magna. Esta independencia política del Distrito Federal es y ha sido siempre un reclamo sin duda de quienes habitamos la Ciudad de México.

Argumentos en contra de esto siempre han existido, incluso trasladándonos un poco a la historia, represión de esta demanda cuando unos atrevidos por allá

antes de la Independencia incluso, por allá en 1808, osaron reclamar este derecho a la corona española.

Estamos sin duda de acuerdo con el senador cuando al inaugurar el Congreso Constituyente para la Ciudad de México sostuvo que el Distrito Federal está ante la oportunidad histórica de contar con una reforma política que le permita establecer de una vez por todas la forma de su organización y de su gobierno.

Sin embargo, y como lo hemos hecho y dicho en distintos foros donde se nos ha brindado la oportunidad de poder participar, quiero, diputado Presidente de la Comisión, senador, quiero reincidir en mi petición expresa de que nos permitan a los ciudadanos, mediante mesas y foros de trabajo, expresarnos en estas consultas; que esto se abra sin duda alguna a la ciudadanía, es toral, es fundamental que así sea.

Estamos seguros que si así lo determinan, estaremos ante un grupo de gentes con visión y altura de miras. Estamos también convencidos que si estos foros los abren a la ciudadanía se aprovechará sin duda el enorme capital político que tiene esta ciudad, sobre todo con esta primera representación ciudadana, con estos primeros comités vecinales, que créanme tienen mucho qué decir, una gran experiencia y una grata colaboración ciudadana para poder compartir con todos ustedes.

Es hora pues de que sigamos adelante con este proyecto. En lo personal a los diputados y al senador les quiero expresar mi enhorabuena por esta chamba que traen auestas, y ojalá todos los aquí presentes podamos ser partícipes y testigos de la muy necesaria reforma del 122 constitucional.

Sí a la emancipación política del Distrito Federal, sí a la posibilidad de una nueva Constitución General de la República y sí a una nueva Constitución del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias, querido Luis Antonio, por tus palabras, como siempre tan elocuente.

Para cerrar quiero ceder ahora la palabra a nuestro Jefe Delegacional, Víctor Hugo Romo Guerra, para que nos dirija un mensaje.

EL C. LIC. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Muy buenas tardes tengan todas y todos.

Reconozco la paciencia de estar aquí ya casi más de dos horas escuchando la información que se tiene respecto a la reforma política.

Saludo a todas y a todos los coordinadores y coordinadas de las y de los comités vecinales que están aquí presentes, de las vecinas y de los vecinos.

Obvio, saludo a los que se convertirán en los guerreros que encaucen esta lucha, que son las y los diputados de la Asamblea Legislativa, y obvio del Senado de la República, aquí el senador presente, y para ellos un aplauso porque a ellos les va a tocar la responsabilidad.

Aquí están distintas fuerzas políticas, aquí está parte de la Comisión de Reforma Política, con Alberto Aguilar, y el asunto es como muy claro, cómo nosotros le relatamos el debate solamente al círculo rojo, o sea los políticos, a los columnistas, a los periodistas, a los intelectuales, cómo hacemos de la reforma política un debate social, un debate de barrio, un debate de la calle, un debate de la colonia, un debate de todos y de todas; para eso hoy las fuerzas políticas están alineadas, eso es importante, como dicen en el caló común, los astros se alinearon.

Existe una buena relación del Presidente de la República con el Jefe de Gobierno, existe voluntad de todos los partidos políticos, entiendo yo en el Senado, en la Cámara de Diputados, y no se diga en la Asamblea Legislativa, hay una persona reconocida del ámbito de la política que encabeza estos trabajos de la reforma política, que es don Porfirio Muñoz Ledo, y entonces existen también los delegados, las delegadas que hacen causa común.

En este sentido, yo aquí en la delegación Miguel Hidalgo anuncio vamos a establecer jornadas de información en cada colonia, en las 89 que pertenecen a esta demarcación, para informar, para también contrastar lo que hoy es una delegación y lo que es un municipio, lo que es un estado en la República y es el Distrito Federal, cuáles son los pros, cuáles son los contras, y ahí nosotros empezar a dirigir y obviamente hacer más fácil el debate.

Porque se habla mucho de reforma política. ¿Pero qué es eso, en qué se traduce en el bolsillo de la gente, en qué se traduce en beneficio de tu casa, en

qué se traduce en beneficio de tu familia, en qué se traduce en el día a día? Es muy sencillo ese debate: más facultades, facultades plenas al Distrito Federal, que no se tendría que llamar así sino Ciudad de México, a las delegaciones, a la Asamblea, en este caso al futuro congreso, facultades significa qué, desarrollo, más facultades significa mejor calidad de vida, mejor posibilidades, mejor escenario para realmente tener un gobierno con posibilidades, con influencia, con presupuesto.

Hace poco nos invitaban también a un foro de estas características, había un debate que si costaba o no ser capital de la República, cuánto le cuesta al Distrito Federal albergar los Poderes, las Embajadas, las Oficinas del Gobierno Federal, pero también albergar de manera solidaria a casi 10 millones de personas que la visitan y que también necesitan servicios, eso tiene un costo.

El cálculo que hace mucho decíamos tanto Mario Delgado, cuando fue Secretario de Finanzas, en ese caso yo era diputado de la Comisión de Presupuesto, era alrededor de 16 mil millones de pesos, eso es lo que le cuesta ser capital de la República, y en ningún lugar o en ninguna partida del presupuesto federal viene: "Porque te cuesta ser capital de la República te doy un ramo especial o el costo de capitalidad", no.

El presupuesto de la ciudad se discute por diputados de Yucatán, por diputados de Quintana Roo, por diputado de Baja California Sur, pero menos por los ciudadanos del Distrito Federal, ni derecho en materia de deuda.

Entonces, creemos nosotros como clase política que converge en este tema, que le damos causa común, que ya o es hoy o fue cosa de puro rollo, entonces lo tenemos que hacer una realidad. Por eso celebro la iniciativa de la Comisión, la iniciativa de la Asamblea, la iniciativa de los diputados de hacer estos foros, pero también de incorporar el debate o la acción, perdón, porque ya es una acción de una consulta ciudadana, pero para hacer una consulta ciudadana se tiene que trasladar el tema de la reforma política a lo común, a lo ordinario, al beneficio, al beneficio fácil de decir esto como ciudadano si se reforma el artículo 122 de la Constitución, y si hay un Congreso Constituyente, y empieza un gran debate en la ciudad, eso en mi casa va a significar más recursos, más empleo, más desarrollo, más crecimiento.

Porque está probado, ciudadanos, gobiernos, con facultades, son verdaderamente aquellos que pueden incorporar mejor economía y mejor calidad de vida a su ciudadanía, entonces creo que nos tenemos que sumar todas y todos.

Hoy ellos son los guerreros del debate, de la causa, ahora sí que la mesa o en el terreno real que se va a dar esta oportunidad, pero nosotros, así lo digo, tenemos que hacer causa abajo, en el barrio, la colonia, el mercado, y generar opiniones, porque esto de generar opinión favorable es generar psicología, percepción, y la política es eso, percepción, y los políticos a veces le hacemos caso a la percepción.

Entonces, el debate de la reforma, el debate de los derechos, el debate de las facultades, el debate de un Distrito Federal igualitario, equitativo y una ciudadanía de primera, no de segunda, ese debate lo tenemos que incorporar en la psicología, para que realmente sea y la clase política lo incorpore como un debate o una necesidad apremiante.

Entonces, ciudadanas, ciudadanos, comités vecinales, diputadas y diputados, senador, yo agradezco que se haga este foro, nos comprometemos a hacer estas jornadas informativas a nivel de la colonia, nos comprometemos a hacer en nuestro portal de Internet, en nuestra página de Internet un foro debate de la reforma política del Distrito Federal, ahí que opinen, y también una cuenta de la delegación Miguel Hidalgo para los miguelhidalguenses, donde se reciban propuestas, ideas, críticas de la posible reforma política, que yo le veo, de verdad se los digo, mucho futuro.

En ese sentido también estamos en la lógica de que haya una Constitución ya firme, propositiva, única en el Distrito Federal, que sea el modelo a seguir del resto de la República.

Yo agradezco la presencia de todos y de todas. Muchas gracias y enhorabuena.

EL C. MODERADOR.- Muchas gracias a nuestro delegado Víctor Hugo Romo.

El Presidente de la Comisión hará ahora la clausura de este breve evento de reforma política. Muchas gracias a todas y todos.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- Agradecer, reiterar el agradecimiento al Jefe Delegacional, el licenciado Víctor Hugo Romo, a su equipo, a todas y todos ustedes.

Siendo 18 de julio, a las 13:45 horas, del 2013, damos por concluido este foro.

Muchas gracias a todas y todos.

